

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
TRANSPORTISTAS ASOCIADOS QUILUMBA & NUÑEZ TRAQUINU S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, a los 21 días del mes de Marzo del dos mil dieciocho, en las instalaciones de la Compañía ubicada en la ciudadela Villas del Rey, Conjunto Reyna Beatriz Manzana 5, Solar 2 aproximadamente a las 10h00 horas, se reúne la Junta General de Accionistas de la **TRANSPORTISTAS ASOCIADOS QUILUMBA & NUÑEZ TRAQUINU S.A.**, con la asistencia de sus accionistas la Compañía, debidamente representada por, Sr. NUÑEZ HIDALGO FAUSTO HERIBERTO, propietario de 500 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, Sra. NUÑEZ TAPIA LIDA ANGELICA propietario de 250 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, Srta. NUÑEZ TAPIA MAYRA ALEXANDRA propietario de 250 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, Sr. QUILUMBA AYALA FRANCISCO JAVIER propietario de 250 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, Sra. QUILUMBA AYALA JOHANNA ELIZABETH propietario de 250 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, Sr. QUILUMBA ZUMBA FRANCISCO NELSON propietario de 500 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una. Estando representado el 100% del Capital Social suscrito y pagado de la **TRANSPORTISTAS ASOCIADOS QUILUMBA & NUÑEZ TRAQUINU S.A.** Esto es la cantidad de US\$ 2000.00 se procede a constituir la Junta General Universal de Accionistas de conformidad con lo establecido en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos del Orden del día:

1.- Conocer y resolver sobre la aprobación de los informes del gerente, comisario y estados financieros del periodo fiscal 2017, tanto las disposiciones de ley como de la Superintendencia de Compañías.

2.- Conocimiento y resolución del Acta.

Actúa como Presidente, **Maria Francisca Tapia Troya** y como Secretaria, **Luisa Mercedes Ayala Aldana**; El Presidente dispone que el Secretario constate el quórum reglamentario y dé cumplimiento a las demás formalidades legales. Constatado el quórum, se dejó constancia que dado cumplimiento a lo dispuesto por el Reglamento sobre las Juntas Generales de Accionistas. Inmediatamente después, el Presidente declara instalada la sesión y pone a consideración de la sala, el orden del día:

1 PUNTO.- Conocer y resolver sobre la aprobación de los informes del gerente, comisario Se concede la palabra a la Sra. **Maria Francisca Tapia Troya**, quien manifiesta que los estados financieros del periodo fiscal 2017, reflejan la realidad económica de la Compañía por ende cuenta con el Aval de la **Ing. Sugey Ramírez Mata** quien fuera designado Comisario para el análisis y validación de los procedimientos y registros contables para el cierre del ejercicio 2.017 es decir que cumplen a cabalidad tanto las disposiciones de ley como de la Superintendencia de Compañías.

La Junta, por unanimidad, aprueba que los Estados Financieros del Ejercicio 2.017 para su presentación a los organismos de control: Superintendencia de Compañías, Servicio de Rentas Internas, Municipio de Guayaquil, Universidad de Guayaquil, etc.

2 PUNTO.- Lectura y resolución del Acta.

No habiendo otro punto que tratar, y siendo las once horas, se concede un receso para la redacción de la presente Acta, y una vez reinstalada la Junta se procede a dar lectura de la misma, habiéndosela aprobado en su totalidad, por lo que se da por terminada esta Junta, y para constancia de ello, firman Presidente la Sra. Maria Francisca Tapia Troya y como Secretaria Sra. Luisa Mercedes Ayala Aldana

CERTIFICO: Que el Acta que antecede es igual a su original que reposa en el libro de Actas de Juntas Generales de la Compañía, al que se podrán remitir los accionistas en caso de ser necesario. Guayaquil, 21 de marzo del 2018.-

Presidente

Secretario



Maria Tapia Troya
C.I. # 1710411115



Luisa Ayala Aldana
C.I. # 1709517625